



**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS  
TSS-CCC-CP-2020-0012  
Contratación Servicios Mantenimiento  
Eléctrico y Reparaciones Menores**

# TSS-CCC-CP2020-0012 \* Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

---

## OBJETO DEL PROCESO

---

El objeto del presente proceso es la contratación por doce (12) meses de servicios de asistencia técnica, cableado, reparación y mantenimiento a las instalaciones eléctricas, Data, Salidas de UPS Plantas Eléctricas e Inversores de las oficinas de la TSS.

## TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

---

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios. La selección se hará en base a menor precio ofertado, una vez sea verificado el cumplimiento de requisitos técnicos y de documentación.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

---

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres separados, identificados como Sobre A y Sobre B, recibidas únicamente vía el Portal Transaccional de la DGCP. Cada sobre debe contener la documentación siguiente:

### Sobre A –Credenciales y Propuestas Técnicas

- Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042) Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034) Subsanable**
- **Anexo 1.** Formulario de Referencias. Debidamente completado. En cada localidad debe haber al menos (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. **Subsanable**
- **Anexo 2.** Formulario de Cumplimiento de requisitos **No subsanable**
- Carta de autorización de crédito a la Tesorería de la Seguridad Social para bienes y servicios adicionales que puedan surgir. **Subsanable**
- Cartas de Referencia de empresas que estén recibiendo servicios de la misma naturaleza que el requerido por la TSS. En cada localidad debe haber al menos una (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. Las cartas deben estar firmadas y selladas. **Subsanable**
- Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal [tss.gob.do](http://tss.gob.do) sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. **Subsanable**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Debe encontrarse activo y contar con fecha de última actualización de menos de 2 años. Subsanable

### Sobre B. Oferta Económica

- Cotización de la empresa en Pesos Dominicanos. **Subsanable**
- **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** Correspondiente a **Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana**, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el **27 diciembre 2020**. **No subsanable**
- Anexo 1. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos, distribuidos por localidad. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable**

## GARANTÍAS

---

- Los proponentes deberán entregar junto con su propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original, correspondiente a **Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana**, por un valor del 1% del Valor Total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el **27 de diciembre 2020**. **No subsanable**.
- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar dentro de los 5 días hábiles de la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en Póliza de Seguros, vigente por el tiempo de vigencia del contrato.

# TSS-CCC-CP2020-0012 \* Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

## ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LA TSS

### Localidades

Localidad
Piso 2, 3 y 5 de la Torre de la Seguridad Social
Locales 1D y 2 D ubicados en Plaza Naco
Oficina Regional Santiago
Oficina Regional Bávaro
Oficina Regional Puerto Plata

### Servicios requeridos

Cableado, Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas, Data, Salidas de Ups e Inversores, Plantas Eléctricas, en las diferentes localidades de la TSS siempre que sea necesario y/o requerido, incluyendo los servicios listados a continuación:

- Sustitución de bombillas, tubos fluorescentes, Paneles Led y cambios de balastos, siempre que sea requerido.
- Limpieza de los difusores de las lámparas, incluye materiales de limpieza.
- Apriete y limpieza de los paneles eléctricos, incluye materiales de limpieza.
- Realizar reparaciones en las instalaciones eléctricas y salidas de UPS.
- Dar recomendaciones técnicas para solucionar problemas eléctricos y de Data.
- Trabajos menores de Reestructuración o nueva corrida y terminación de cableado estructurado UTP (Hasta 10 puntos en cada ocasión requerida) Cumpliendo con las normas ANSI/TIA/EIA-568-B en las diferentes localidades NAP del Caribe, DGII y oficinas a nivel Nacional.
- Reparaciones en el cableado estructurado de Data y teléfono.
- Mantenimiento general de los sistemas de inversores y sus baterías.
- Instalaciones de las salidas Eléctricas, Data, UPS y Teléfonos, (Hasta 10 puntos en cada ocasión requerida).
- Reparaciones de los sistemas de inversores.
- Mantenimiento y reparaciones de los sistemas de UPS.
- Evaluación a requerimiento de la TSS de las áreas para cambios y/o nuevas adquisiciones. Mano de Obra y Supervisión. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución
- Medición de niveles de iluminación (Lux) en las diferentes áreas de trabajo de la Institución, para garantizar que se ajusten a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar un informe y hacer recomendaciones para hacer las correcciones, en caso necesario.
- Mantenimiento preventivo y reparaciones a plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en los locales 1D y 2D de Plaza Naco.
- Chequeos, mantenimientos y/o reparaciones a transformadores
- Servicio de asistencia técnica, cableado, mantenimiento, reparación para apertura de nuevas localidades. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución
- Mantenimiento en todas las sucursales de TSS que tienen sistema de cableado estructurado de data, para esto el contratista debe realizar las tareas que se describen a continuación cada vez que sea requerido:
  - Corrida y terminación de puntos de red en UTP CAT6, que consisten en el tendido de cable desde el RACK de distribución del cableado estructurado hasta el punto de salida, instalación del conector al faceplate y conexión al módulo del patch panel.
  - Certificación en cat6 para cada punto de red nuevo *(La certificación tiene que ser realizada por otro proveedor buscado por la empresa adjudicataria de TSS para que esta no sea juez y parte.)*
  - Instalación de canalizaciones (tubos, canaleta, etc.), en caso de ser necesario.
  - Tendido de nuevos tramos de cableado para las canalizaciones.
  - Trabajos de mantenimiento y organización de cableado en los racks repartidores de red de la TSS, así también como en nuestros data centers NAP del Caribe y Plaza Naco.
  - Identificar y Migrar por etapas todo el cableado existente en Cat5 a Cat6 y certificarlos.
  - Reparación de averías en el sistema de cableado estructurado reportadas por el área de telecomunicaciones y redes o servicios generales y certificarlos una vez estén reparados.

## TSS-CCC-CP2020-0012 \* Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

---

- Retirada de cableado existente sin uso y corridas temporales de cableado a solicitud de TSS.
- Corrida de cableado HDMI desde PC a Proyector a solicitud de TSS.
- Cualquier otro servicio de la naturaleza objeto de contratación que sea requerido

Herramientas, personal y equipos de trabajo para estos servicios serán suministrados por la empresa adjudicataria. La TSS mantendrá un inventario de los materiales básicos necesarios para la ejecución de los mantenimientos y reparaciones a contratar. El listado de los materiales será suministrado por la empresa contratada (bombillas, tubos fluorescentes, difusores, jumpers de baterías, breakers, fusibles, cables de Data, Outlet, tomacorrientes, cables eléctricos, etc.).

### NOTAS

- a. Los materiales, piezas, equipos que no formen parte de los incluidos en el presente contrato serán adquiridos directamente a la empresa adjudicataria. La TSS se reserva el derecho de requerir los materiales a través de un proceso de compras cuando el monto de materiales sobrepase el Umbral de Compras Por Debajo del Umbral, o si la institución lo considera conveniente. La empresa adjudicataria podrá participar de estos procesos.
- b. Para nuevas oficinas y sucursales la empresa ofrecerá los servicios para los cuáles fue contratada, las mismas serán incluidas dentro del contrato de mantenimiento y el costo establecido de común acuerdo entre las partes.
- c. Trabajos Mayores serán realizados por la empresa adjudicataria y cubiertos por la TSS, los costos de mano de obra y materiales de común acuerdo entre las partes.
- d. La TSS se reserva el derecho de dejar sin efecto la contratación en una o todas las localidades, en caso de que sea necesario por cese de operaciones o cierre de oficina, en este caso será disminuido el costo por localidad establecido en la propuesta.

### ERRORES NO SUBSANABLES

---

#### **Los errores NO subsanables en este proceso son:**

- Omitir cualquiera de los documentos **no subsanables**.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos, con formato, vigencia y monedas distintas a las solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.
- No encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social en la fecha límite de subsanación
- No encontrarse registrado como Beneficiario en la fecha límite de subsanación

**Nota:** Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el **cronograma de actividades**, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

### CITAS EVALUACIÓN ÁREAS

---

Las visitas son opcionales y se harán por cita.

El período de visita a las localidades es de **lunes a viernes** en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. hasta la fecha establecida para consultas en el **cronograma de actividades**. Las empresas que requieran programar las visitas deberán hacerlo a través de un correo electrónico dentro de este horario, a **cotizaciones@mail.tss2.gov.do**

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

---

- Los documentos del proceso estarán disponibles en el Portal Transaccional de la DGCP y el Portal de la Tesorería de la Seguridad Social [www.tss.gov.do](http://www.tss.gov.do)
- Los interesados en participar deberán mostrar su interés a través del portal transaccional de la DGCP o informando en los datos de contacto
- La adjudicación se hará a un único proveedor que cumpla con los requisitos técnicos y de documentación, y presente la propuesta económica de menor precio ofertado.

## TSS-CCC-CP2020-0012 \* Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

- Las consultas deben hacerse por escrito a través el Portal transaccional de la DGCP o al correo electrónico a cotizaciones@mail.tss2.gov.do en el período establecido en el cronograma, identificando en el ASUNTO del correo la referencia del proceso
- La respuesta será remitida a todos los interesados por medio de un correo en el portal Transaccional de la DGCP
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de cambios en leyes, políticas, resoluciones y medidas que puedan afectar su sector, o por error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato durante el período de vigencia.
- Para calificar a la apertura del Sobre B, la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, remitir toda documentación subsanable, tener RPE vigente y activo, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG.

**Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la participación en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificadas vía el Portal Transaccional de la DGCP.**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de propuesta económica.

#### Criterios de Calificación - De documentación

Requisito	Criterio para Calificar	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.F.042)</b> <b>Subsanable</b>	Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034)</b> <b>Subsanable</b>	Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación	Cumple
<b>Anexo 1.</b> Formulario de Referencias. Debidamente completado. En cada localidad debe haber al menos (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. <b>Subsanable</b>	Se encuentra el Formulario de Referencias en el acto de apertura o es entregado en el período de subsanación, incluye al menos una (01) referencia para cada localidad	Cumple
<b>Anexo 2.</b> Formulario de Cumplimiento de requisitos <b>No subsanable</b>	Se encuentra el documento Anexo 2 en el acto de apertura o es entregado en el período de subsanación	Cumple
Carta de autorización de crédito a la Tesorería de la Seguridad Social para bienes y servicios adicionales que puedan surgir. <b>Subsanable</b>	Se encuentra el documento en la fecha límite de subsanación	Cumple
Cartas de Referencia de empresas que estén recibiendo servicios de la misma naturaleza que el requerido por la TSS. En cada localidad debe haber al menos (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. Las cartas deben estar firmadas y selladas. <b>Subsanable</b>	Se encuentran las cartas en el acto de apertura o son entregadas en el período de subsanación, incluye al menos una (01) Carta donde esté incluida cada localidad	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal <b>tss.gob.do</b> sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. <b>Subsanable</b>	Se encuentra debidamente firmado y sellado por la empresa en la fecha límite para subsanación	Cumple

**TSS-CCC-CP2020-0012 \* Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores**

<b>Requisito</b>	<b>Criterio para Calificar</b>	<b>Calificación</b>
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Debe encontrarse activo y contar con fecha de última actualización de menos de 2 años. <b>Subsanable</b>	En la fecha límite para subsanación, la empresa se encuentra en el RPE, el mismo está vigente y activo y tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG.	Cumple

**Criterios de calificación- Técnicos y de acreditación**

<b>Requerimiento</b>	<b>Criterio</b>	<b>Calificación</b>
a. Mínimo de Cinco (05) años de experiencia como proveedor del Servicio	Será evaluado tomando en consideración el período de operaciones de la empresa en los registros de la TSS. Menor a cinco años NO cumple.	Cumple
b. Tiempo de respuesta en horas: minutos	Máximo 1 hora (laborable) en Distrito Nacional y 6 horas (laborables) para oficinas regionales.	Cumple
c. Sustitución de bombillas, tubos fluorescentes, Paneles Led y cambios de balastos, siempre que sea requerido.	Incluido	Cumple
d. Limpieza de los difusores de las lámparas, incluye materiales de limpieza.	Incluido	Cumple
e. Apriete y limpieza de los paneles eléctricos, incluye materiales de limpieza.	Incluido	Cumple
f. Realizar reparaciones en las instalaciones eléctricas y salidas de UPS.	Incluido	Cumple
g. Dar recomendaciones técnicas para solucionar problemas eléctricos y de Data.	Incluido	Cumple
h. Trabajos menores de Reestructuración o nueva corrida y terminación de cableado estructurado UTP (Hasta 10 puntos en cada ocasión requerida) Cumpliendo con las normas ANSI/TIA/EIA-568-B en las diferentes localidades NAP del Caribe, DGII y oficinas a nivel Nacional.	Incluido	Cumple
i. Reparaciones en el cableado estructurado de Data y teléfono.	Incluido	Cumple
j. Mantenimiento general de los sistemas de inversores y sus baterías.	Incluido	Cumple
k. Instalaciones de las salidas Eléctricas, Data, UPS y Teléfonos, (Hasta 10 puntos en cada ocasión requerida).	Incluido	Cumple
l. Reparaciones de los sistemas de inversores.	Incluido	Cumple
m. Mantenimiento y reparaciones de los sistemas de UPS.	Incluido	Cumple
n. Evaluación a requerimiento de la TSS de las áreas para cambios y/o nuevas adquisiciones. Mano de Obra y Supervisión. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución	Incluido	Cumple
o. Medición de niveles de iluminación (Lux) en las diferentes áreas de trabajo de la Institución, para garantizar que se ajusten a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar un informe y hacer recomendaciones para hacer las correcciones, en caso necesario.	Incluido	Cumple
p. Mantenimiento preventivo y reparaciones a plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en los locales 1D y 2D de Plaza Naco.	Incluido	Cumple
q. Chequeos, mantenimientos y/o reparaciones a transformadores	Incluido	Cumple

## TSS-CCC-CP2020-0012 \* Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

Requerimiento	Criterio	Calificación
r. Servicio de asistencia técnica, cableado, mantenimiento, reparación para apertura de nuevas localidades. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución	Incluido	Cumple
s. Cualquier otro servicio de esta naturaleza que sea requerido	Incluido	Cumple

**NO cumple en cualesquiera de estos criterios, implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para apertura sobre B**

### Criterios de Evaluación Económica

Será evaluada la Oferta Económica a todas aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación, utilizando el criterio de Oferta Económica con menor precio ofertado. En este sentido, el primer lugar ocupado corresponderá a la empresa que presente la oferta Económica más baja. Las demás seguirán ocupando los lugares en función del monto de la oferta

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a un único proveedor que califique con el cumplimiento de todos los requisitos técnicos, de documentación y presente la oferta económica con menor precio ofertado.

### CONDICIONES DE PAGO

- Los pagos se harán previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental, dentro de los veinticinco (25) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de cada factura. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que, para adjudicación, contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.
- Se harán 12 pagos fijos mensuales que cubren todos los bienes y servicios objeto de la presente contratación, mano de obra, dirección, supervisión, trabajos técnicos de cada uno de los servicios indicados en las Especificaciones Técnicas. La empresa deberá a principios de cada mes emitir una factura por este concepto.
- En cada visita la empresa contratada deberá hacer un reporte con el detalle de los servicios y trabajos realizados, por localidad.
- Para servicios adicionales o el caso de materiales, equipos, suministros, entre otros, que no estén incluidos dentro de los servicios regulares contratados, la empresa deberá presentar una cotización previa la cual será aprobada por la TSS y gestionada, además para fines de pago un reporte del trabajo realizado, junto con la factura y el detalle del servicio y materiales utilizados, que será pagado posterior a la realización de los trabajos

### MONEDA DE LA OFERTA

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**). El oferente/proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), no será tomando en cuenta para la adjudicación.

### RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional de la DGCP a más tardar la fecha indicada para recepción de propuestas en el cronograma. Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

# TSS-CCC-CP2020-0012 \* Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

## ACTOS APERTURA DE PROPUESTAS

La Apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se hará de forma virtual, por medio de la plataforma MICROSOFT TEAMS en la fecha y hora indicadas en el cronograma, con la participación de un Notario Público, representantes del Comité de Compras y Contrataciones y los representantes de los oferentes interesados en participar del mismo. A estos fines, se compartirá a todos los oferentes a través del Portal Transaccional el detalle para acceder de forma virtual a cada Acto de Apertura, Sobres A y B.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do)

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>

## CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones:

Correo: [cotizaciones@mail.tss2.gov.do](mailto:cotizaciones@mail.tss2.gov.do)

Contacto: Elizabeth Núñez

Tels. 809-567-5049 ext 3037 / 3036

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	08 de octubre 2020
Plazo para consultas	14 de octubre 2020 hasta las 11:00 am
Plazo para respuesta <b>se hará por correo electrónico</b>	16 de octubre 2020 hasta las 10:30 am
Recepción propuestas técnicas y económicas	20 de octubre 2020 hasta las 10:00 am
Acto de apertura propuestas técnicas	20 de octubre 2020 a las 11:30 am
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones	21 de octubre 2020 hasta las 05:00 pm
Plazo enmendar errores y subsanaciones	22 de octubre 2020 hasta las 03:00 pm
Plazo notificación calificación apertura sobres B <b>se hará por correo electrónico</b>	26 de octubre hasta las 05:00 pm
Acto apertura propuestas económicas	27 de octubre a las 11:30 am
Notificación adjudicación	Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación

## POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.





**ANEXO 1**  
**FORMULARIO LISTADO DE REFERENCIAS TSS-CCC-CP-2020-0012**

**Distrito Nacional**

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

**Santiago**

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

**Puerto Plata**

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

**Bávaro**

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

- **NOTA: DEBE PRESENTAR AL MENOS UNA REFERENCIA EN CADA LOCALIDAD.**

**ANEXO 2**  
**FORMULARIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS – TSS-CCC-CP-2020-0012**  
**MARCAR CON UNA X TODOS LO QUE INCLUYE**

Requerimiento	Marcar con una X todos los que se encuentran incluidos en la propuesta
a. Sustitución de bombillas, tubos fluorescentes, Paneles Led y cambios de balastos, siempre que sea requerido.	
b. Limpieza de los difusores de las lámparas, incluye materiales de limpieza.	
c. Apriete y limpieza de los paneles eléctricos, incluye materiales de limpieza.	
d. Realizar reparaciones en las instalaciones eléctricas y salidas de UPS.	
e. Dar recomendaciones técnicas para solucionar problemas eléctricos y de Data.	
f. Trabajos menores de Reestructuración o nueva corrida y terminación de cableado estructurado UTP (Hasta 10 puntos en cada ocasión requerida) Cumpliendo con las normas ANSI/TIA/EIA-568-B en las diferentes localidades NAP del Caribe, DGII y oficinas a nivel Nacional.	
g. Reparaciones en el cableado estructurado de Data y teléfono.	
h. Mantenimiento general de los sistemas de inversores y sus baterías.	
i. Instalaciones de las salidas Eléctricas, Data, UPS y Teléfonos, (Hasta 10 puntos en cada ocasión requerida).	
j. Reparaciones de los sistemas de inversores.	
k. Mantenimiento y reparaciones de los sistemas de UPS.	
l. Evaluación a requerimiento de la TSS de las áreas para cambios y/o nuevas adquisiciones. Mano de Obra y Supervisión. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución	
m. Medición de niveles de iluminación (Lux) en las diferentes áreas de trabajo de la Institución, para garantizar que se ajusten a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar un informe y hacer recomendaciones para hacer las correcciones, en caso necesario.	
n. Mantenimiento preventivo y reparaciones a plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en los locales 1D y 2D de Plaza Naco.	
o. Chequeos, mantenimientos y/o reparaciones a transformadores	
p. Servicio de asistencia técnica, cableado, mantenimiento, reparación para apertura de nuevas localidades. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución	
q. Mantenimiento en todas las sucursales de TSS que tienen sistema de cableado estructurado de data	
r. Certificación en caté para cada punto de red nuevo (La certificación tiene que ser realizada por otro proveedor buscado por la empresa adjudicataria de TSS para que esta no sea juez y parte.)	
s. Instalación de canalizaciones (tubos, canaleta, etc.), en caso de ser necesario	
t. Tendido de nuevos tramos de cableado para las canalizaciones.	
u. Trabajos de mantenimiento y organización de cableado en los racks repartidores de red de la TSS, así también como en nuestros data centers NAP del Caribe y Plaza Naco	
v. Identificar y Migrar por etapas todo el cableado existente en Cat5 a Cat6 y certificarlos	
w. Reparación de averías en el sistema de cableado estructurado reportadas por el área de telecomunicaciones y redes o servicios generales y certificarlos una vez estén reparados	
x. Retirada de cableado existente sin uso y corridas temporales de cableado a solicitud de TSS	
y. Corrida de cableado HDMI desde PC a Proyector a solicitud de TSS	
z. Corrida y terminación de puntos de red en UTP CAT6, que consisten en el tendido de cable desde el RACK de distribución del cableado estructurado hasta el punto de salida, instalación del conector al faceplate y conexión al módulo del patch panel.	
aa. Cualquier otro servicio de esta naturaleza que sea requerido	

**Compromiso Tiempo de respuesta máximo ante requerimientos de servicios por imprevistos, emergencias y urgentes, debe ser dado en horas: minutos**

Localidad	Tiempo de respuesta	
	Horas	Minutos
<b>Distrito Nacional</b>		
<b>Bávaro</b>		
<b>Santiago</b>		
<b>Puerto Plata</b>		

**FIRMA REPRESENTANTE Y SELLO DE LA EMPRESA**



## OFERTA ECONÓMICA

## TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

No. EXPEDIENTE

TSS-CCC-CP-2020-0012

\*\* de octubre 2020

Página 1 de 1

## NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario fijo mensual	ITBIS	Precio Unitario Final fijo mensual
1	Servicio mantenimiento eléctrico y reparaciones menores, incluye todos los servicios requeridos en los Términos de Presentación de Propuestas – Oficinas TSS en Distrito Nacional (Plaza Naco y Torre de la Seguridad Social)	Servicio Mensual	12			
	Servicio mantenimiento eléctrico y reparaciones menores, incluye todos los servicios requeridos en los Términos de Presentación de Propuestas – Oficina TSS en Santiago	Servicio Mensual	12			
	Servicio mantenimiento eléctrico y reparaciones menores, incluye todos los servicios requeridos en los Términos de Presentación de Propuestas – Oficina TSS en Puerto Plata	Servicio Mensual	12			
	Servicio mantenimiento eléctrico y reparaciones menores, incluye todos los servicios requeridos en los Términos de Presentación de Propuestas – Oficina TSS en Bávaro	Servicio Mensual	12			

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: ..... RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

.....nombre y apellido..... en calidad de ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma \_\_\_\_\_

...../...../..... fecha